



Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2003 - 233

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión del 14 de noviembre de 2003, en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Medicina, en orden a designar como **PROFESOR EMERITO** al académico Sr. **ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI**, Médico Cirujano.

Que para llegar al acuerdo antes indicado, se han tenido presente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1. Académico de la Universidad de Concepción desde 1952, alcanzando la jerarquía de Profesor Titular en Medicina Interna en 1973 y ejerciendo variados cargos y altas funciones durante más de 40 años; entre ellos: Fundador y Director de la Oficina de Educación Médica de la Facultad de Medicina; Miembro del Comité de Curriculum y Consejo de la Escuela y Facultad de Medicina, por varios períodos; miembro del Consejo Superior Académico, miembro de Comisiones especiales de Rectoría como la de Modernización de la Universidad, y Decano de la Facultad por tres períodos.
2. Su condición de pionero en la creación, desarrollo y consolidación como Nueva Disciplina de la Educación Médica en nuestra Universidad y en el país; anticipándose a las orientaciones y políticas consolidadas hoy en día en el mundo académico de excelencia a nivel internacional.
3. La creación y desarrollo con el propósito anterior, de la Oficina de Educación Médica de la Facultad, germen del actual Departamento de Educación Médica de determinante aporte a la capacitación pedagógica de avanzada del cuerpo profesoral y a la investigación educacional que ha permitido la validación científica de los principales procesos de innovación en Educación Médica, con un destacado reconocimiento nacional.
4. Su carácter de fundador, junto a un selecto grupo de profesores de otras Universidades la de la Asociación de Oficinas de Educación Médica de la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH).
5. El reconocimiento a sus méritos sobresalientes como creador y gestor educacional se han expresado a nivel nacional de diversas formas, entre ellas: su nombramiento como Miembro Correspondiente de la Academia de Medicina del Instituto de Chile en 1989, y el otorgamiento del Premio "Dr. Rodolfo Armas Cruz" del Departamento Científico Docente del Colegio Médico de Chile.
6. Su significativa contribución a la Asociación de Facultades de Medicina de Chile como responsable del Plan de Desarrollo Estratégico formulado en 1997, que se ha traducido en la puesta en marcha de significativos y pioneros procesos de aseguramiento de la calidad de la educación como es la Acreditación de Carreras.
7. Su dedicación exclusiva y permanente a lo largo de toda su vida profesional a la Universidad de Concepción, exhibiendo en su quehacer académico una identificación plena con los valores del humanismo y altruismo, de carácter ejemplar para generaciones de alumnos y académicos.

2003 - 179



Universidad de Concepción

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 98-305 de 23.12.98 y N° 99-031 de 18.01.99, sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14 de mayo de 2002; y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N°6 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Confírese al académico Sr. **ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI** la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMERITO** de la Facultad de Medicina.

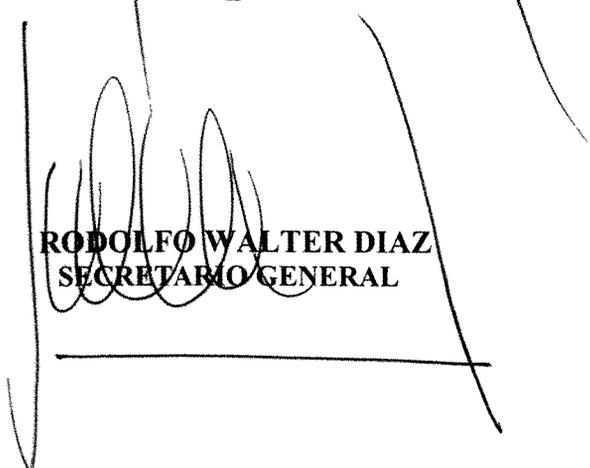
Transcribese al académico Dr. Elso Schiappacasse Ferretti; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; al Decano de la Facultad de Medicina y a los demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos; Personal; Instituto GEA; Centro EULA; al Contralor y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de diciembre de 2003.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/jim/.